



Factura: 001-002-000076089



20191701006000652



[Handwritten signature]

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

~~NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN QUITO~~

PB



26/03/19 1

N° TRAMITE: 19175-0041-19

DOCUMENTO: Escritura

EXP: 162604

(R)



Factura: 001-002-000076088



20191701006P01464



NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20191701006P01464						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE MARZO DEL 2019, (15:16)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	SERVICIOS INDUSTRIALES VALLEJO ARAUJO S.A. SIVASA	REPRESENTADO POR	RUC	1792198569001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	ASESORIA DE NEGOCIOS MANAGEMENT-PRO S A
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			BENALCAZAR		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	2500.00						

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



ESCRITURA PÚBLICA No. 2019-17-01-006-P01464

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO

Otorgado por:

SERVICIOS INDUSTRIALES VALLEJO ARAUJO S.A. SIVASA

Capital Anterior: USD\$ 10.000,00

Capital Actual: USD\$ 12.500,00

Aumento: USD\$ 2.500,00

Dí 3 copias

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, miércoles trece (13) de marzo del año dos mil diecinueve (2019), ante mí, Tamara Garcés Almeida, Notaría Sexta del cantón Quito, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura, la compañía SERVICIOS INDUSTRIALES VALLEJO ARAUJO S.A. SIVASA, legalmente representada por su Gerente General, la compañía ASESORIA DE NEGOCIOS MANAGEMENT-PRO S.A., quien a su vez está representada por su Gerente General, Sonia Beatriz Salazar Guerra, conforme consta de los nombramientos que se agregan como documentos habilitantes. La compareciente declara ser, mayor de edad,



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



de estado civil casada, de nacionalidad ecuatoriana, de ocupación empleada privada; domiciliada en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano; legalmente capaz y hábil para contratar y obligarse, a quien de conocerla doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identidad, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas se agregan. Advertida que fue la compareciente, por mí, la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinada que fue en forma aislada, que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción. De conformidad con lo que manda la Disposición General Segunda, de la Ley Reformatoria a la Ley Notarial, publicada en el Suplemento del Registro Oficial número novecientos trece (No.913) de treinta (30) de diciembre de dos mil dieciséis (2016), detallo información del compareciente: Sonia Beatriz Salazar Guerra, Gerente General de la compañía ASESORIA DE NEGOCIOS MANAGEMENT-PRO S.A., a su vez representante legal de la compañía SERVICIOS INDUSTRIALES VALLEJO ARAUJO S.A. SIVASA, tiene domicilio en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, en la Avenida Mariscal Sucre, N cincuenta y dos guion ciento veinte, y Avenida La Florida, planta baja, con número telefónico cero dos tres nueve cuatro cinco cinco ocho cero (023945580), y correo electrónico sonia.falconi@grupova.com.ec; y, autorizándome para que obtenga la información del Sistema del Registro Personal Único, cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, de conformidad con lo que dispone el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, a través del convenio suscrito con esta Notaría; me solicita que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me presenta, cuyo tenor literal que se

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



transcribe a continuación es el siguiente: "SEÑORA NOTARIA: En el protocolo a su cargo, sírvase incorporar una escritura pública de Aumento de Capital y de Reforma del Estatuto Social de la compañía SERVICIOS INDUSTRIALES VALLEJO ARAUJO S.A. SIVASA, que se otorga al tenor de las cláusulas que se expresan a continuación: PRIMERA.- COMPARECIENTE: Comparece al otorgamiento de esta escritura pública la compañía SERVICIOS INDUSTRIALES VALLEJO ARAUJO S.A. SIVASA., legalmente representada por su Gerente General, la compañía ASESORIA DE NEGOCIOS MANAGEMENT-PRO S.A., a su vez representada por la Sra. Sonia Beatriz Salazar Guerra. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, casada, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse. SEGUNDA.- ANTECEDENTES: DOS PUNTO UNO.- La compañía SERVICIOS INDUSTRIALES VALLEJO ARAUJO S.A. SIVASA (en adelante simplemente la "COMPAÑÍA") se constituyó mediante escritura pública celebrada ante la Notaría Trigésima Séptima del cantón Quito, el siete (7) de mayo del año dos mil nueve (2009), instrumento inscrito en el Registro Mercantil de Quito el veinte y nueve (29) de mayo del año dos mil nueve (2009).- DOS PUNTO DOS.- la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas la Compañía, reunida el día doce (12) de marzo del año dos mil diecinueve (2019), decidió aprobar un Aumento de Capital y la consiguiente Reforma del Estatuto Social, de conformidad con las siguientes cláusulas: TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO.- En virtud de los antecedentes expuestos en la cláusula segunda, la compañía ASESORIA DE NEGOCIOS MANAGEMENT-PRO S.A., a su vez representada por la Sra. Sonia Beatriz Salazar Guerra, en representación de la compañía

Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

Quito D.M.

SERVICIOS INDUSTRIALES VALLEJO ARAUJO S.A. SIVASA, y en apego a la autorización concedida por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía, celebrada el día doce (12) de marzo del año dos mil diecinueve (2019), procede a dar cumplimiento a lo dispuesto por la junta antes mencionada, en los siguientes términos: UNO) Se aumenta el capital suscrito y pagado de la compañía, mediante aporte en numerario, por la suma de dos mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América (US \$2.500,00), mediante la emisión de dos mil quinientas (2.500) nuevas acciones ordinarias, iguales, nominativas y de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una.- DOS) Como consecuencia del aumento de capital, se reforma el artículo cinco del Estatuto Social de la Compañía; de acuerdo con el siguiente texto: "Artículo-Cinco.- Del Capital: El capital de la sociedad es de DOCE MIL QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 12.500,00), dividido en doce mil quinientas acciones ordinarias, iguales, nominativas e indivisibles con valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Si la compañía acordase el aumento del capital, el accionista tendrá derecho de preferencia en ese aumento, en proporción a sus participaciones sociales".- TRES) Que el detalle del aumento de capital es el que se señala a continuación:*****

ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL US\$	AUMENTO DE CAPITAL MEDIANTE APOORTE NUMERIO US\$	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO LUEGO DEL AUMENTO US\$	NÚMERO DE ACCIONES LUEGO DEL AUMENTO	TIPO DE INVERSION
HORIZONTE HOLDINGS	9.999,00	2.500,00	12.499,00	12.499	Nacional

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



S.A.					
Sonia Beatriz Salazar Guerra	1,00	-	1,00	1	Nacional
TOTAL	10.000,00	2.500,00	12.500,00	12.500	

CUARTA.- DECLARACIONES: El representante legal de la Compañía declara bajo juramento lo siguiente: a) Que el aumento que se configura en la presente escritura se encuentra íntegramente suscrito y pagado; y, b) Que se compromete y obliga a efectuar todos los cambios en la contabilidad, libros sociales, emisión de nuevas acciones y demás procesos necesarios para hacer efectivo y válido el aumento de capital que se refiere en la cláusula tercera la presente escritura.- QUINTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES: Se agregan a la presente escritura pública como documentos habilitantes, los siguientes: a) nombramientos de representantes legales de las compañías SERVICIOS INDUSTRIALES VALLEJO ARAUJO S.A. SIVASA, y ASESORIA DE NEGOCIOS MANAGEMENT-PRO S.A; y, b) Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía SERVICIOS INDUSTRIALES VALLEJO ARAUJO S.A. SIVASA, celebrada el día doce (12) de marzo del año dos mil diecinueve (2019).- SEXTA.- CUANTIA: La cuantía del presente instrumento es dos mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América (US \$2.500,00).- SÉPTIMA.- PROCURACIÓN: El doctor Patricio Peña Romero, y los abogados Sebastián Cortez Merlo, Salomé Dávalos Sánchez, y Sebastián Muñoz Fabara quedan individual y debidamente facultados para solicitar la inscripción del presente instrumento en el Registro Mercantil correspondiente.- Usted, señora Notaria, se servirá anteponer y agregar las demás cláusulas de

Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

Quito D.M.

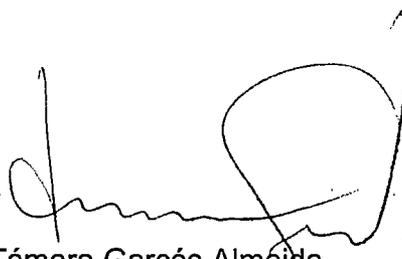
estilo necesarias para la completa validez de este instrumento. Hasta aquí la minuta. (firma) abogada Salomé Dávalos Sánchez, portadora de la matrícula profesional número diecisiete-dos mil once-cero noventa y dos (17-2011-092), del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura." Hasta aquí la minuta.- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales que el caso requiere, y leída que fue al compareciente, por mí, la Notaria, se ratifica en la aceptación de su contenido, para constancia de lo cual firma junto conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

PRT/PRT



Sonia Beatriz Salazar Guerra

C.C. 1706082532



Támara Garcés Almeida

Notaría Sexta del cantón Quito

TGA
NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

V43331222

001502478

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 IMPRENSA GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN

170608253-2



COPIA DE
 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
SALAZAR GUERRA SONIA BEATRIZ
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO **1980-02-05**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **MUJER**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
JAIME ERNESTO FALCONI G



INSTRUCCIÓN **SACILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **CONTADOR**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **SALAZAR JULIO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **GUERRA BEATRIZ**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUITO 2018-07-16**
 FECHA DE EXPIRACIÓN **2028-07-15**

[Signature]
 DIRECTOR GENERAL

[Signature]
 TAMPILADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

019
 JUNTA

019 - 139
 NUMERO

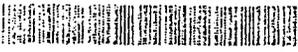
1706082532
 CÉDULA

SALAZAR GUERRA SONIA BEATRIZ
 APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA PROVINCIA
 RUMIRAHUI CANTON
 SAN RAFAEL PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
 ZONA



DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y CONSULTA
 SUPLENTE

ESTADAMENTO / MEDIO QUE USAR EN
 SU CASO EN EL SUPLENTE EN UNO DE
 LOS SIGUIENTES CASOS

EN EL SUPLENTE EN UNO DE LOS CASOS
 DE LA LEY NOTARIAL Y REGISTRAL

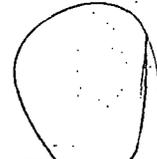
[Signature]
 TAMPILADO

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en...03...hoja(s).

Quito a, 13 MAR. 2019

TGA

TAMARA GARCÉS ALDEIDA
 NOTARIA SEXTA - CANTON QUITO





[Handwritten mark]

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1706082532

Nombres del ciudadano: SALAZAR GUERRA SONIA BEATRIZ

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 6 DE FEBRERO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CONTADOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FALCONI G JAIME ERNESTO

Fecha de Matrimonio: 9 DE DICIEMBRE DE 1983

Nombres del padre: SALAZAR JULIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GUERRA BEATRIZ

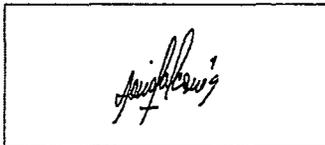
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE JULIO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE MARZO DE 2019

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDÓN - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 190-205-84572



190-205-84572

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



54765



Quito, 22 de Julio de 2015

Señores
ASESORÍA DE NEGOCIOS MANAGEMENT-PRO S.A.
Cuidad.-

De mi consideración:

Cúmpleme notificarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **SERVICIOS INDUSTRIALES VALLEJO ARAUJO S.A. SIVASA**, en reunión celebrada el día de hoy, eligió a **ASESORÍA DE NEGOCIOS MANAGEMENT-PRO S.A.** como Gerente General de la compañía por el periodo estatutario de cinco años que se contarán a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Quito.

De conformidad con los estatutos sociales le corresponderá a **ASESORÍA DE NEGOCIOS MANAGEMENT-PRO S.A.** ejercer individualmente, la representación legal de la compañía, tanto judicial como extrajudicialmente.

La compañía **SERVICIOS INDUSTRIALES VALLEJO ARAUJO S.A. SIVASA**, se constituyó mediante escritura pública autorizada el 07 de Mayo de 2009 por el Notario Trigésimo Séptimo del cantón Quito, Roberto Dueñas Mera, instrumento inscrito el 29 de Mayo de 2009 en el Registro Mercantil del cantón Quito; y, en dicha escritura constan las atribuciones del representante legal de la compañía.

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Salomé Dávalos Sánchez
Secretario Ad-Hoc.

Quito, 23 de Julio de 2015

La compañía **ASESORÍA DE NEGOCIOS MANAGEMENT-PRO S.A.** acepta desempeñar la función de Gerente General de **SERVICIOS INDUSTRIALES VALLEJO ARAUJO S.A. SIVASA**

p. **ASESORÍA DE NEGOCIOS MANAGEMENT-PRO S.A.**
Sonia Beatriz Salazar Guerra
Gerente General
RUC: 179260375001

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 54766



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	37966
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/08/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12575
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

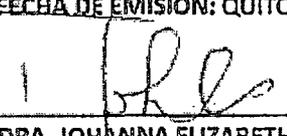
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVICIOS INDUSTRIALES VALLEJO ARAUJO S.A. SIVASA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ASESORIA DE NEGOCIOS MANAGEMENT-PRO S.A.
IDENTIFICACIÓN	1792603757001
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 1694 DEL: 29/05/2009 NOT. 37 DEL: 07/05/2009.- JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

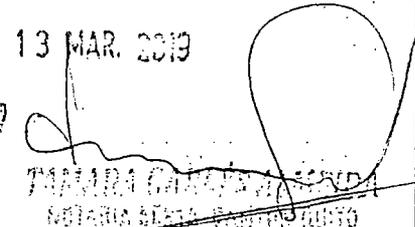
FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS (COT. 11166 SADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N° 98-98 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARIA SANTA - En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en... U... hoja(s).

Quito a, 13 MAR. 2015


TAMARA GABRIELA
NOTARIA SANTA - QUITO

Página 1 de 1



Registro de Datos Públicos
del Cantón Quito

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito



Quito, 15 de Julio del 2015.

Señora
Sonia Beatriz Salazar Guerra
Ciudad.-

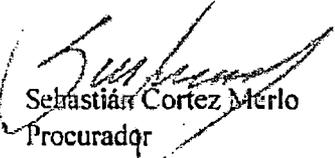
De mi consideración:

De conformidad con el artículo 151 de la Ley de Compañías, en el contrato de constitución de la compañía **ASESORIA DE NEGOCIOS MANAGEMENT-PRO S.A.**, los accionistas designaron a Usted como Gerente General de la compañía por el periodo estatutario de 5 años, que se contarán a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Quito.

De conformidad con los estatutos sociales le corresponderá a usted ejercer individualmente, la representación legal de la compañía, tanto judicial como extrajudicialmente, observando lo dispuesto en el Estatuto Social.

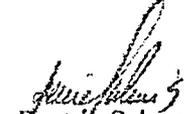
La compañía **ASESORIA DE NEGOCIOS MANAGEMENT-PRO S.A.** se constituyó mediante escritura pública otorgada el 10 de Julio de 2015 ante la Notaria Segunda del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 13 de Julio del 2015, y en dicha escritura constan las atribuciones del representante legal de la compañía.

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.


Sebastián Cortez Merlo
Procurador

Quito, 15 de Julio del 2015.

Acepto desempeñar el cargo de Gerente General de la compañía **ASESORIA DE NEGOCIOS MANAGEMENT-PRO S.A.**


Sonia Beatriz Salazar Guerra
C.C. 1706082532

TRÁMITE NÚMERO: 49193

* 2 0 5 9 0 3 0 1 0 1 7 8 0 0 1 *

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	34128
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11432
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

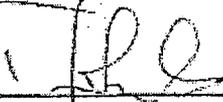
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ASESORIA DE NEGOCIOS MANAGEMENT-PRO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SALAZAR GUERRA SONIA BEATRIZ
IDENTIFICACIÓN	1706082532
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 3564 DEL: 13/07/2015 NOT. 2 DEL: 10/07/2015.- JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

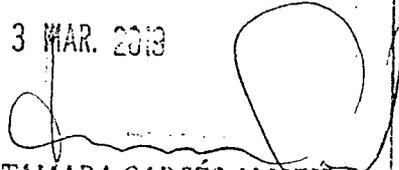
FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56,78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en Ulla (hojas).

Quito a, 13 MAR. 2015


TAMARA GARCÉS ALSEDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1792198569001
RAZÓN SOCIAL: SERVICIOS INDUSTRIALES VALLEJO ARAUJO S.A. SIVASA

NOMBRE COMERCIAL: SIVASA
REPRESENTANTE LEGAL: ASESORIA DE NEGOCIOS MANAGEMENT-PRO S A
CONTADOR: SALGUERO RUIZ GABRIELA ALEXANDRA
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 29/05/2009
FEC. INSCRIPCIÓN: 15/06/2009 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 01/03/2018
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS DE BIENES RELACIONADOS CON LA INDUSTRIA EN GENERAL

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: LA CONCEPCIÓN Ciudadela: CHAUPICRUZ Barrio: LA FLORIDA Calle: AV. MARISCAL ANTONIO SUCRE Numero: N52-120 Intersección: AV. LA FLORIDA Conjunto: COOP.AERONAUTICOS DE LA FAE Referencia ubicación: JUNTO A LA JEFATURA DE TRANSITO DE PICHINCHA Celular: 0999193464 Telefono Trabajo: 023959060 Email: sonia.falconi@grupova.com.ec

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	4	ABIERTOS	2
JURISDICCIÓN	\ ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	2



Código: RIMRUC2018000447838

Fecha: 01/03/2018 17:39:48 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1792198569001
SERVICIOS INDUSTRIALES VALLEJO ARAUJO S.A. SIVASA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **Estado:** ABIERTO - MATRIZ **FEC. INICIO ACT.:** 29/05/2009
NOMBRE COMERCIAL: SIVASA **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
 VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS DE BIENES RELACIONADOS CON LA INDUSTRIA EN GENERAL
 VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE LUBRICANTES Y ACEITES
 VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTEFACTOS, ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS.
 ACTIVIDADES DE ENSAMBLAJE, MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y MAQUINARIA.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
 Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: LA CONCEPCIÓN Ciudadela: CHAUPICRUZ Barrio: LA FLORIDA Calle: AV. MARISCAL ANTONIO SUCRE Numero: N52-120 Interseccion: AV. LA FLORIDA Referencia: JUNTO A LA JEFATURA DE TRANSITO DE PICHINCHA Conjunto: COOP.AERONAUTICOS DE LA FAE Celular: 0999193464 Telefono Trabajo: 023959060 Email: sonia.falconi@grupova.com.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **Estado:** ABIERTO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 07/08/2009
NOMBRE COMERCIAL: SIVASA **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
 VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS DE BIENES RELACIONADOS CON LA INDUSTRIA EN GENERAL
 VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE LUBRICANTES Y ACEITES
 VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTEFACTOS, ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS
 ENSAMBLAJE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y MAQUINARIA
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
 Provincia: GUAYAS Cantc: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. CARLOS JULIO AROSEMENA Numero: S/N Referencia: A TREINTA METROS DE LA INMOBILIARIA ROYAL SA Edificio: SIVASA Oficina: PB Kilometro: 1 1/2 Telefono Trabajo: 042202037

No. ESTABLECIMIENTO: 003 **Estado:** CERRADO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 27/10/2009
NOMBRE COMERCIAL: SIVASA **FEC. CIERRE:** 25/01/2010 **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
 VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS DE BIENES RELACIONADOS CON LA INDUSTRIA EN GENERAL
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
 Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URDENOR II Calle: AV. JUAN TANCA MARENGO Numero: S/N Referencia: JUNTO A GALA AUTO Manzana: MZ 245E Bloque: SOLAR 24 Telefono Trabajo: 042611329

No. ESTABLECIMIENTO: 004 **Estado:** CERRADO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 25/01/2010
NOMBRE COMERCIAL: SIVASA **FEC. CIERRE:** 04/03/2013 **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
 VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE LUBRICANTES Y ACEITES
 VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTEFACTOS, ACCESORIOS PARTES Y PIEZAS
 ENSAMBLAJE, MANTENIMEITNO DE EQUIPOS Y MAQUIANRIA
 VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS Y MAQUINARIA DE BIENES RELACIONADOS CON LA INDUSTRIA EN GENRAL.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
 Provincia: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS Canton: SANTO DOMINGO Parroquia: ABRAHAM CALAZACON Calle: QUEVEDO Numero: 42 Interseccion: JUAN MONTALVO Referencia: DIAGONAL A JAPAN AUTOS Telefono Trabajo: 023703501



NOTARIA SERIA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en 1111 hoja(s).

Quito a, 13 MAR. 2019

TAMARA GARCÉS ACOSTA
 NOTARIA SERIA QUITO

Código: RIMRUC2018000447838
 Fecha: 01/03/2018 17:39:48 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1792603757001
 RAZÓN SOCIAL: ASESORIA DE NEGOCIOS MANAGEMENT-PRO S A

NOMBRE COMERCIAL:
 REPRESENTANTE LEGAL: SALAZAR GUERRA SONIA BEATRIZ
 CONTADOR: SALGUERO RUIZ GABRIELA ALEXANDRA
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
 CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 04/08/2015
 FEC. INSCRIPCIÓN: 04/08/2015 FEC. ACTUALIZACIÓN: 01/03/2018
 FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES: 02/06/2017

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL
 ACTIVIDADES DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

DOMICILIO TRIBUTARIO
 Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: LA CONCEPCIÓN Calle: AV. MARISCAL SUCRE Numero: N52-120 Interseccion: AV. FLORIDA Referencia ubicacion: JUNTO A LA JEFATURA DE TRANSITO Telefono Trabajo: 023959060 Celular: 0997102820 Email: sonia.falconi@grupova.com.ec

DOMICILIO ESPECIAL
 SN

- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**
- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
 - * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
 - * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 - * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
 - * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
 - * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
 - * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

*Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gov.ec.
 Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
 Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.*

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS			
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2018000447831
 Fecha: 01/03/2018 17:39:03 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1792603757001
ASESORIA DE NEGOCIOS MANAGEMENT-PRO S A

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	04/08/2015
NOMBRE COMERCIAL:		FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
ADMINISTRACION Y GESTION DE EMPRESAS
SELECCION, ENTRENAMIENTO, CAPACITACION Y EVALUACION DE PERSONAL
ASESORIA Y GESTION EN RECURSOS HUMANOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: LA CONCEPCIÓN Calle: AV. MARISCAL SUCRE Numero: N52-120 Interseccion: AV. FLORIDA Referencia: JUNTO A LA JEFATURA DE TRANSITO Telefono Trabajo: 023959060 Celular: 0997102820 Email: sonia.falconi@grupova.com.ec

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en UNA hoja(s).

Quito a, 13 MAR. 2019


TAMARA CARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA, CANTÓN QUITO



Código: RIMRUC2018000447831
Fecha: 01/03/2018 17:39:03 PM

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS INDUSTRIALES VALLEJO ARAUJO S.A. SIVASA



En la ciudad de Quito, el 12 de marzo del año dos mil diecinueve, a las 09h30 minutos, en la Avenida Mariscal Sucre N52-120 y Av. La Florida, se celebra la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía SERVICIOS INDUSTRIALES VALLEJO ARAUJO S.A. SIVASA, con la presencia de los siguientes accionistas: 1) La compañía HORIZONTEHOLDINGS S.A., propietaria de nueve mil novecientos noventa y nueve (9,999) acciones e igual número de votos, debidamente representada por la compañía Legalerep Cia. Ltda., a su vez representada por el Dr. Patricio Peña Romero, en su calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía, conforme el nombramiento adjunto; y, 2) La Sra. Sonia Beatriz Salazar Guerra, debidamente representada por la Ab. Salomé Dávalos, propietaria de una (1) acción y un voto, conforme consta de la carta poder que se adjunta al expediente de esta junta, por lo que se encuentra reunida la totalidad del Capital Social de la Compañía, íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de diez mil dólares de los Estados Unidos de América dividido en diez mil acciones ordinarias del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

La abogada María Elena Sanmartín actúa en calidad de Presidente Ad-Hoc y como Secretaria Ad – Hoc actúa la abogada Salomé Dávalos. La Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias; hecho lo cual, la Presidente declara formalmente instalada la sesión de Junta General.

Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para lo cual acuerdan conocer y resolver el siguiente orden del día:

1) Conocer y resolver sobre el Aumento de Capital de la Compañía, y su consecuente reforma del Estatuto Social.

A continuación la Presidente dispone que se trate sobre el único punto del orden del día

1) Conocer y resolver sobre el Aumento de Capital de la Compañía, y su consecuente reforma del Estatuto Social.

Toma la palabra el Dr. Patricio Peña Romero quien a nombre del accionista HORIZONTEHOLDINGS S.A. propone aumentar el capital de la compañía en la suma de dos mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 2.500,00), a través del mecanismo de aporte en numerario. En tal virtud propone que se apruebe el aumento de capital suscrito y pagado de la compañía por la suma de dos mil quinientos dólares de los

Estados Unidos de América (US\$ 2.500,00) mediante la emisión de dos mil quinientas (2.500) nuevas acciones ordinarias, iguales, nominativas y de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, de acuerdo con el siguiente detalle:

ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL US\$	AUMENTO DE CAPITAL MEDIANTE APOORTE NUMERIO US\$	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO LUEGO DEL AUMENTO US\$	NÚMERO DE ACCIONES LUEGO DEL AUMENTO
HORIZONTEHOLDINGS S.A.	9.999,00	2.500,00	12.499,00	12.499
Sonia Beatriz Salazar Guerra	1,00	-	1,00	1
TOTAL	10.000,00	2.500,00	12.500,00	12.500

La Abg. Salomé Dávalos en representación del accionista Sonia Beatriz Salazar Guerra, manifiesta su conformidad y renuncia, de manera expresa en este acto, al derecho preferente que le asiste para suscribir el aumento de capital propuesto.

La Junta General luego de varias deliberaciones, decide por unanimidad:

Primero: Aprobar el aumento de capital social suscrito de la compañía por la suma de dos mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América (US \$2.500,00), mediante la emisión de dos mil quinientas (2.500) nuevas acciones ordinarias, iguales, nominativas y de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, las mismas que serán pagadas mediante aporte en numerario, conforme el cuadro que antecede.

Segundo: Aprobar que una vez perfeccionado el aumento, el capital suscrito y pagado de la Compañía ascenderá a la suma doce mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 12.500,00), dividido en doce mil quinientas (12.500), acciones ordinarias, iguales, nominativas y de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Tercero: Aprobar que como consecuencia de las resoluciones adoptadas, es necesario reformar además, el estatuto social de la compañía, particularmente en lo que respecta al capital, de acuerdo con el siguiente texto:

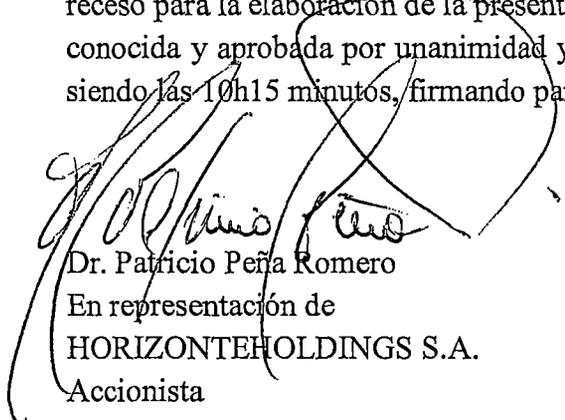
“Artículo Cinco.- Del Capital: El capital de la sociedad es de DOCE MIL QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 12.500,00), dividido en doce mil quinientas acciones ordinarias, iguales, nominativas e indivisibles con valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Si la compañía acordase el aumento del capital, el accionista

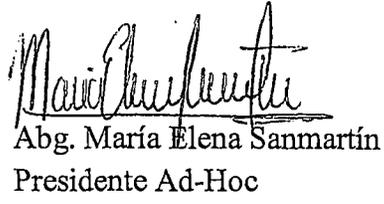


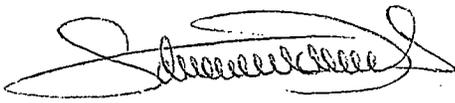
tendrá derecho de preferencia en ese aumento, en proporción a sus participaciones sociales.”

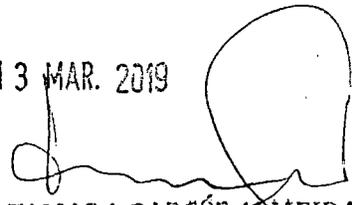
Cuarto: Autorizar al Gerente General de la Compañía, para que otorgue la respectiva escritura pública de aumento de capital y reforma de Estatuto Social y realice todas las gestiones necesarias para el perfeccionamiento de la resolución tomada en la presente Junta General de Accionistas.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente de la sesión concede quince minutos de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las 10h15 minutos, firmando para constancia los asistentes.

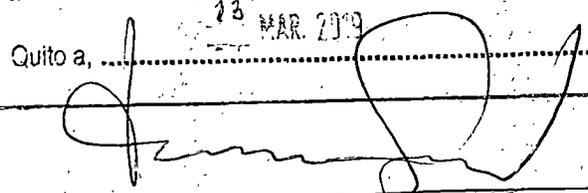

Dr. Patricio Peña Romero
En representación de
HORIZONTEHOLDINGS S.A.
Accionista


Abg. María Elena Sanmartín
Presidente Ad-Hoc


Salomé Dávalos Sánchez
En representación de
Sonia Salazar Guerra
Accionista
Secretaria Ad-Hoc.

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en 03 hoja(s).
Quito a, 13 MAR. 2019

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTON QUITO

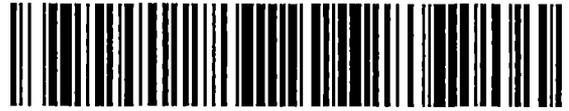
Se otorga ante mí y en fe de ello doy fe de esta 03 copia certificada, firmada y sellada en
Quito a, 13 MAR. 2019


Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta- Quito D.M.





Factura: 002-002-000068247

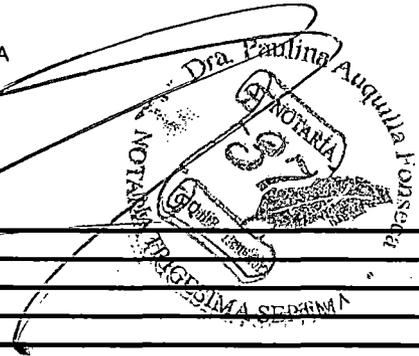


20191701037000389

NOTARIO(A) PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA

NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701037000389



MATRIZ	
FECHA:	13 DE MARZO DEL 2019, (16:37)
TIPO DE RAZÓN:	AUMENTO DE CAPITAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-05-2009
NÚMERO DE PROTOCOLO:	25432

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SERVICIOS INDUSTRIALES VALLEJO ARAUJO S.A. SIVASA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792198569001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-03-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191701006P01464

NOTARIO(A) PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

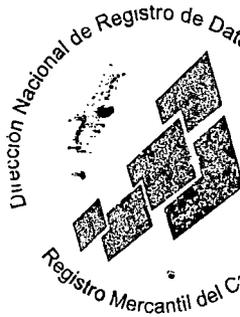


RAZÓN: Al margen de la escritura pública de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS INDUSTRIALES VALLEJO ARAUJO S.A. SIVASA, celebrada el 07 de mayo del 2009, ante el Doctor Roberto Dueñas Mera, cuyos archivos se encuentran actualmente a mi cargo.- **TOMO NOTA:** De la escritura pública de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS INDUSTRIALES VALLEJO ARAUJO S.A. SIVASA, celebrada el 13 de marzo del 2019, ante la Notaria Sexta del cantón Quito, Tamara Garcés Almeida, Quito, a **TRECE DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE.-**

DRA. PAULINA AUQUILLA FONSECA
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO



**ESPACIO
EN
BLANCO**



TRÁMITE NÚMERO: 17768



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	139160
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/03/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1499
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1792603757001	ASESORIA DE NEGOCIOS MANAGEMENT-PRO S.A.	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANONIMA.
DATOS NOTARÍA:	NOTARÍA SEXTA /QUITO /13/03/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVICIOS INDUSTRIALES VALLEJO ARAUJO S.A. SIVASA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1694 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 29 DE MAYO DE 2009, TOMO 140.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-203

